

PRESENTACIÓN

DARÍO MACOR

Este año se ha cumplido de manera prácticamente inadvertida el centenario de la reforma política de 1912. La reorganización del sistema electoral a partir de la sanción de la Ley 8871, o Ley Sáenz Peña, consagró la democracia electoral como principio de legitimidad del poder político. Es sabido que esa democracia electoral tendrá desde entonces un derrotero nada lineal, cargado de marchas y contramarchas y siendo puesta en entredicho con insistencia en el transcurso de estos cien años.

Desde *Estudios Sociales* pensamos que este centenario era una buena oportunidad para la reflexión historiográfica y política, sobre lo acontecido en los años finales del régimen oligárquico, en la transición a la democracia que dio lugar al predominio del radicalismo en las décadas siguientes, y en los recurrentes ocasos y recuperaciones posteriores de la democracia que marcaron pendularmente el siglo XX argentino.

En este convencimiento, convocamos a politólogos e historiadores a participar de un número especial, con una colaboración que se ocupara específicamente de la reforma de 1912, o que atendiera a los distintos momentos del desarrollo del sistema político argentino en relación con ese principio de legitimidad que consagrara la reforma de Sáenz Peña. Nos interesaban también trabajos dedicados a momentos más recientes, tratando de superar el análisis meramente coyuntural al poner la reflexión sobre los avatares de la política contemporánea en el espejo del siglo XX argentino y de los principios que presidieron el reformismo político en las primeras décadas de ese siglo.

En última instancia, la pregunta que cien años después podemos hacernos atendiendo al derrotero de la política argentina, apuntaría a develar las tramas de la incapacidad de nuestro sistema político para alcanzar los consensos básicos necesarios que permitieran construir una institucionalidad estable, sostenida en un sistema plural que fuera percibido por la mayoría de la sociedad como legítimo.

El destacado lugar que por décadas ocuparon las fuerzas armadas en la política nacional consintió respuestas simplificadoras a los interrogantes por la inestabilidad del sistema político. Ya sin poder militar desde mediados de los años ochenta y luego de casi 30 años de institucionalidad democrática, el problema de la legitimidad de la democracia como dispositivo institucional ha cedido, jerarquizando en su soledad el interrogante por las calidades de la democracia que tenemos. En especial por esa repetida incapacidad para escapar a las trampas de volver una y otra vez al unanimismo que atraviesa nuestra cultura política y, particularmente, a las fuerzas políticas en sus momentos de predominio.